

Expertos participan en unas jornadas en la US sobre la nueva legislación en la Educación Superior

10/11/2011 (12:27)

EP



Enviar



Imprimir



Compartir



Comentarios

Me gusta

0

El encuentro pretende aportar un análisis novedoso y en profundidad de la nueva regulación de la gestión de la investigación en España

La Universidad de Sevilla (US), junto con la Asociación para el Estudio del Derecho Universitario (Aedun), organiza los días 10 y 11 de noviembre un seminario monográfico cuyo tema central gira en torno al Régimen Jurídico del ámbito de la investigación en las universidades, así como los estudios de doctorado.

Bajo el nombre 'Impacto de la nueva legislación en la educación superior y la investigación', el encuentro pretende aportar un análisis novedoso y en profundidad de la nueva regulación de la gestión de la investigación en España. Según ha informado la US en una nota, en los últimos tiempos asistimos a un continuo cambio en la normativa reguladora de muchos de los aspectos que rigen o influyen en la vida universitaria y en el trabajo diario de investigadores, gestores de la investigación y técnicos de la administración, así como, de los asesores jurídicos encargados de resolver las dudas e inconvenientes que se plantean por este "trasiego legislativo".

Con el objeto de intentar arrojar alguna luz sobre estas cuestiones, y mas específicamente en lo que se refiere a la nueva regulación del doctorado y el desarrollo de la investigación en general, así como sobre los aspectos de la gestión de esta actividad y la influencia en ella de la continua reforma laboral, la Universidad de Sevilla, con la colaboración de Aedun, ha organizado este curso monográfico, que abordará los elementos mas novedosos o que pueden generar mayores conflictos en todas estas cuestiones.

Las intervenciones de los expertos e investigadores que participan en el seminario se dividen en tres mesas de trabajo diferenciadas por áreas temáticas: 'De la investigación' abrirá las reuniones de debate, seguida de 'Transferencia tecnológica, sostenibilidad y gestión de la ciencia'. La clausura tendrá como protagonista la tercera mesa de trabajo que lleva por título 'Ciencia y Empleo'.

La Asociación para el Estudio del Derecho Universitario es una unión de especialistas en Derecho Universitario y de la Educación, que se constituyó oficialmente durante la celebración del IX Curso de Régimen Jurídico de Universidades, que tuvo lugar en la Universidad de Sevilla en mayo de 2007.

La Junta Directiva de la Asociación continúa con la trayectoria seguida por Asesores y Letrados de Universidad a lo largo de los últimos veinte años, y bajo su dirección, y en colaboración con las Universidades sedes de los eventos, se programan, organizan y planifican estos cursos y seminarios, así como monográficos, sobre actualidad jurídica.

¿Te ha parecido interesante la noticia?



Si



No

¿Algún error en la noticia? [Envíanosla](#)